

REQUISITOS PARA SER CONSIDERADO BENEFICIADO EN EL PROGRAMA DE CIRUGÍAS DE CATARATAS “DEL AMOR NACE LA VISTA” – MÉXICO D.F.

1. Tener un pre-diagnóstico médico que confirme la existencia de catarata en alguno de los dos ojos, o en los dos (el diagnóstico deberá ser avalado por un médico oftalmólogo). En caso de presentarse sin este diagnóstico, Fundación Cinépolis no se hace responsable de los pacientes que no tengan el padecimiento de catarata y que por ende, no podrán ser tratados durante la jornada de cirugías.
2. Ser de escasos recursos y NO contar con IMSS, ISSSTE, Seguro Popular o seguro de gastos médicos. Lo anterior será validado por una trabajadora social durante la jornada de cirugías.
3. El paciente se deberá presentar en condiciones físicas y anímicas adecuadas para ser sometido a la operación. Esto se evaluará por medio de los siguientes **análisis clínicos que cada paciente deberá llevar consigo el día de la valoración médica (en la fecha y lugar que le sea indicado):**
 - **Biometría hemática**
 - **Tiempo de coagulación y protrombina**
 - **Química sanguínea de cinco elementos**
 - **Electrocardiograma**
4. En caso de vivir en una ciudad diferente a la localidad de la jornada de cirugías, la transportación hacia la misma correrá por cuenta del paciente o bien por cuenta de alguna institución que lo apoye.
5. En caso de que el paciente tenga alguna enfermedad alterna como glaucoma, diabetes o hipertensión, entre otras, será decisión del médico coordinador de la Jornada de Cirugías determinar si es posible o no la intervención, por seguridad del paciente.
6. Es importante mencionar que aunque se padezca catarata en ambos ojos, solamente se realizará la cirugía de uno de ellos, debido a que los ojos son órganos únicos y de operarse los dos al mismo tiempo, se corre un riesgo de infección importante.